

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 005/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N7-2019
Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N7-2019, correspondiente a la obra: Arcotecho en Telesecundaria de San Sebastián Tenochtitlán; ubicada en la localidad de San Sebastián Tenochtitlán, Municipio de Nopala de Villagrán, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 02 de agosto de 2019, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; las personas físicas y morales, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

Preside la presente Junta Pública la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5 y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen la proposición Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitante presentaron debidamente firmado en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son desechadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N7-2019

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar las proposiciones de los siguientes licitantes:

1.- La persona Física Artemio Romero Mejía



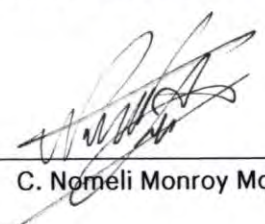
C. Artemio Romero Mejía

Motivo: En el documento 6- 6.1.- Capacidad Financiera no cumple con la presentación del documento 1.- Estado Financieros auditados del año 2017 y no presenta copia simple de la constancia de la renovación contador público externo que dictamino los estados financieros,

Fundamento: Como lo establecen las bases de licitación en el capítulo II Desarrollo del procedimiento de licitación; 3.- acto de presentación de apertura y proposiciones; presentación.- 3.2.- Desarrollo de la apertura; g) se desechara la proposición que omita uno o varios documentos (artículo 43 fracción III de la Ley).

Fundamento: Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación, Numeral 2, punto 2.- Cuando en los términos precisados en las bases de Licitación: a) No cumpla con uno o varios de los requisitos (Artículo 44 de la Ley)...

2.- La persona física Armado Raúl Luz Vences



C. Nomeli Monroy Moran

Motivo:

No presenta lo solicitado En el documento T-5 CURRICULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS. (Artículo 30 fracción III del Reglamento) numeral 1). Recursos Humanos. El contratista deberá de contratar por lo menos a dos profesionales recién egresados (de 0 a 1 año) cuyo promedio final sea de 8.0 en adelante (presentar certificado para comprobar calificación), Arquitecto, Ing. Arquitecto, Ing. Civil, Licenciado en contabilidad, Licenciado en Administración de Empresas, etc., de cualquier Institución Educativa de nivel superior para su primer empleo, lo cual será con cargo a gastos indirectos.

Fundamento:

Capitulo IV.- Evaluación y Adjudicación, Numeral 2, punto 2.- Cuando en los términos precisados en las bases de Licitación: a) No cumpla con uno o varios de los requisitos (Artículo 44 de la ley)...

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N7-2019

3.- La persona moral GRAMI Construcciones, S.A. de C.V.


Ing. Gabriel Soberanes Islas

Motivo:

No presenta lo solicitado En el documento T-5 CURRICULUM DE LOS RECURSOS HUMANOS. (Artículo 30 fracción III del Reglamento) numeral 1). Recursos Humanos. El contratista deberá de contratar por lo menos a dos profesionales recién egresados (de 0 a 1 año) cuyo promedio final sea de 8.0 en adelante (presentar certificado para comprobar calificación), Arquitecto, Ing. Arquitecto, Ing. Civil, Licenciado en contabilidad, Licenciado en Administración de Empresas, etc., de cualquier Institución Educativa de nivel superior para su primer empleo, lo cual será con cargo a gastos indirectos.

Fundamento:

Capitulo IV.- Evaluación y Adjudicación, Numeral 2, punto 2.- Cuando en los términos precisados en las bases de Licitación: a) No cumpla con uno o varios de los requisitos (Artículo 44 de la ley)...

Por lo anterior y dando cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y al capítulo I, numeral 34.- Licitación Desierta inciso a).- Cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requisitos exigidos en las bases de licitación, esta Secretaria procede a DECLARAR DESIERTO el presente procedimiento,

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 11:50 horas del día de su fecha.

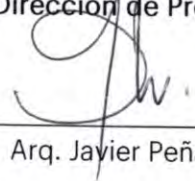
La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

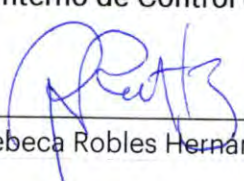
La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortíz

Por la Dirección de Precios Unitarios


Arq. Javier Peña Pérez

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presento

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N7-2019

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

Arq. Jonathan Adán Cruz Yáñez

Por la Secretaría de Contraloría

L.D. Melina Guadalupe Baños Ramírez

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

Lic. Jorge Antonio Reyes Viveros

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

L.B. Jacqueline Dominguez Olmedo

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presento

Por la Coordinación General Jurídica

No se presento

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presento

Por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes

Ing. Cesáreo Ezequiel Vital Mayer

Por los licitantes participantes

Nombre	firma
1.- Armando Raúl Luz Vences	C. Nomeli Morroy Moran
2.- Artemio Romero Mejía	C. Artemio Romero Mejía



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N7-2019

3.- Construsistemas ARIV, S.A. de C.V.

4.- GRAMI Construcciones, S.A. de C.V.

5.- Maribell García Cervantes

~~No se presentó.~~

Ing. Gabriel Soberanes Islas

No se presentó.

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N7-2019, correspondiente a la obra: **Arcotecho en Telesecundaria de San Sebastián Tenochtitlán; ubicada en la localidad de San Sebastián Tenochtitlán, Municipio de Nopala de Villagrán, Estado de Hidalgo.**, Llevada a cabo el día 02 de agosto de 2019.

(Handwritten signatures in blue ink)